

**ACTA #26.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE  
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #26.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas con diez minutos del día DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "BUENAS TARDES, BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS TODOS Y TODAS A ESTA CASA DEL PUEBLO DEL CONGRESO DEL ESTADO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de la Diputada María Reyes Diego Gómez y el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca.- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HABIENDO QUÓRUM, TREINTA Y SIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA POR ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Y POR NO EXISTIR EL CONCESO NECESARIO ENTRE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA; EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE RETIRA EL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, RELATIVO AL DICTAMEN QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO". "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2024. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS

COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA, ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE HACIENDA, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2024 DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024 Y PROGRAMAS SECTORIALES. -----
4. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes votaron levantando la mano, o de viva voz por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes votaron levantando la mano, o de viva voz por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA, ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE HACIENDA, PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----

A las Comisiones Unidas de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública y de Hacienda de esta Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso

del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen la "**Cuenta Pública Estatal Correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024**"; y -----

Con fundamento en las fracciones IV y XXVI, de los artículos 48, 55 y 153, de la Ley del Congreso del Estado, los Diputados y las Diputadas Integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente dictamen, tomando en cuenta los siguientes: -----

----- **DICTAMEN** -----

**Resolutivo Primero:** Se tiene por recibida en tiempo y forma la Cuenta Pública Estatal Correspondiente tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, en apego a lo dispuesto en los artículos 45 fracción XX párrafo tercero y 59, fracción XIX, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, así como el artículo 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas. -----

**Resolutivo Segundo:** Se aprueba en lo general la Cuenta Pública Estatal Correspondiente al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, como resultado del análisis de su contenido, con respecto a los ingresos obtenidos y/o los gastos realizados; en apego a lo dispuesto en los párrafos Quinto y Sexto de la fracción XXVI del Artículo 30, contenidos en la Constitución Política del Estado de Chiapas, hasta antes de la reforma del 29 de Diciembre de 2016, que conservan su vigencia hasta la conclusión del Ejercicio Fiscal del año 2024, en términos de lo dispuesto en el artículo tercero transitorio del decreto número 160, publicado en Periódico Oficial número 291 4ta. Sección de fecha 19 de abril de 2017; así como el artículo 66, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas. -----

**Resolutivo Tercero:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 fracción XX Segundo Párrafo y 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, 33,34 y 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, remítase a la Auditoría Superior del Estado, la Cuenta Pública Estatal Correspondiente al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, para que rinda el Informe General y los Informes Individuales correspondientes al Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública de la Sexagésima Novena Legislatura. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, de los Diputados y las Diputadas presentes de las Comisiones Unidas Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública y de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el H. Congreso del Estado de Chiapas, a los 18 días del mes de diciembre del año 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra las siguientes legisladoras: Diputada María Mandiola Totoricaguena y Diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo, enseguida el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Enseguida el Diputado Presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO? En ese momento la diputada respondió: "EN CONTRA".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA

PALABRA A LA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE, ADELANTE DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Congreso, le solicito presidente me conceda más tiempo para mi posicionamiento. En ese momento el Diputado Presidente agregó: "SE LE CONCEDE EL TIEMPO HASTA POR 10 MINUTOS, COMPAÑERA DIPUTADA".- Enseguida la legisladora continuo con su intervención y agregó: Gracias diputado presidente. Buenas tardes saludo a las señoras y señores legisladores, a los medios de comunicación que hoy se citan en este recinto legislativo y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales sean bienvenidos a esta casa de todas y todos los chiapanecos. Honorable asamblea en pasadas sesiones hice uso de la tribuna para efectos de denunciar la deuda social que el Exgobernador Rutilio Escandón, dejó al pueblo de Chiapas, en esta ocasión hice un llamado a todos ustedes compañeros legisladores para que hiciéramos un examen exhaustivo a la cuenta pública que se nos pone hoy a consideración y es que, no podemos ser indiferentes, debemos señalar en el pasado reciente, los abusos del anterior titular del ejecutivo, desde ese poder gubernamental que también fueron consecuencia del silencio, la omisión y la complicidad, esto es innegable y es algo que debe de cambiar si aspiramos a un nuevo Chiapas y a un mejor futuro, en un Chiapas, donde somos más los que queremos vivir en paz, los que añoramos tener seguridad y los que necesitamos un buen gobierno, debemos alzar la voz para exigir que los responsables de la situación que aquejan hoy a nuestro Chiapas, paguen por esas omisiones y no sean premiados tan impunemente Rutilio Escandón, jugó con la esperanza de miles de chiapanecos que confiaron en la mencionada cuarta transformación, si esa transformación que abrazó la delincuencia y dio balazos a la sociedad inocente, mientras los responsables de la seguridad veían convenientemente para otro lado y es que en Chiapas, es un secreto a voces el grado de corrupción, complicidad y violación a los derechos humanos y sobre todo de omisiones al anterior gobierno que lo único que hizo fue beneficiar a unos pocos en detrimento del resto de la población. Rutilio Escandón, en su Plan Estatal de Desarrollo prometió un gobierno de bienestar, austero, con un uso racional y responsable de los recursos públicos en beneficio del pueblo, eliminando gastos onerosos, superfluos, privilegios ofensivos pero su gobierno fue todo lo contrario, los señalamientos sobre el uso irregular de recursos que bien deberían revisarse a profundidad sobran para señalarlos, además, hubo un letargo institucional y una ausencia de gobernanza que todas las y los chiapanecos vivimos y padecemos por la falta de resultados en beneficio de la entidad, basta ver que hubo obra pública nula, insuficiente y la que hubo fue inflada en los precios que los programas se hicieron y que pagamos todos, con domos que se cayeron a la primer ventisca y pasos a desnivel que se atoraron en el primer semáforo, vaya obras y si hablamos del tema de salud, no vemos en peor situación, gastos onerosos en publicidad y botargas de las que todos fuimos testigos, llenaron los municipios de Chiapas, mientras la falta de medicamentos vitales para salvar vidas se volvieron una constante, ¿A poco no?, y qué decir, del tema de seguridad hoy más que nunca coincido con mi amigo diputado el presidente de la junta, cuando dijo no podemos tapar el sol con un dedo, desplazados, ejecuciones extrajudiciales, reclutamiento de menores en el crimen organizado, feminicidios, extorsión, cobro de piso, son delitos por mencionar solamente algunos que fueron y que son la constante en el sexenio que acaba de culminar, fue una política pública fallida para Chiapas, pero que llenó los bolsillos de muchos de sus secretarios de despacho y todos nos traen como consecuencia más bien preguntarnos ¿Qué hizo entonces el titular del ejecutivo por el bienestar de Chiapas?, La respuesta es concisa y la sabemos todos los chiapanecos, no hizo nada, sin embargo al exgobernador le dieron el

mejor premio de fin de sexenio por dejar a Chiapas, fundido en la delincuencia, con robos a mano armada, ejecuciones, cuerpos a plena luz del día, un premio de vacaciones consulares por toda la omisión de su gobierno, de Rutilio, nunca escuchamos un pronunciamiento reconociendo la violencia y mucho menos condenándola todo ello, es omisión pues de nada sirvió su Plan Estatal de Desarrollo, porque todo quedó en simples promesas vacías, pero insisto, lo que ahora es un insulto para todas y todos los chiapanecos es que exgobernador con su mal gobierno haya sido premiado con un consulado para ser de Chiapas un nudo de violencia criminal. Honorable asamblea, hoy como representantes populares de esta legislatura que busca desenmascarar las viejas prácticas y darle voz al verdadero sentir de las y los chiapanecos, tenemos la enorme responsabilidad de juzgar el actuar de quienes ofendieron a Chiapas, no deberíamos siquiera considerar la aprobación de la cuenta pública del exgobernador, sino erigirnos en el jurado de acusación para llevar a juicio político mediante las comisiones legislativas respectivas a ese funcionario que falló garrufalmente en sus funciones más esenciales de garantizar la paz y la gobernabilidad, por ello, no puedo avalar con un voto favorable la aprobación de esta cuenta pública pues hacerlo, es deshonorar la encomienda que nos dio la ciudadanía para defenderlos, por eso, hoy pido respetuosamente a la asamblea vote en contra de este dictamen, para ser congruentes y darle al menos un poco, un poco de dignidad, a la, ya, basta agraviada pueblo de Chiapas que espera que traigamos a este recinto su fundada exigencia de justicia. Hasta el final con Chiapas. Es cuanto presidente.-

Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTERICAGUENA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la presidencia de esta honorable asamblea, con fundamento en el artículo 187 de la Ley de Desarrollo Constitucional del Honorable Congreso del Estado, pido que se me exceda el tiempo de mi participación presidente.- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "SÍ DIPUTADA SE LE CONCEDE EL TIEMPO HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE".-

Enseguida la legisladora continuo con su intervención y agregó: Muchas gracias, como Presidenta de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado de Chiapas, respaldo con firmeza el dictamen sobre la Cuenta Pública Estatal, correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, este documento, este dictamen representa un esfuerzo conjunto entre los poderes legislativo y ejecutivo para garantizar que los recursos públicos sean manejados de manera transparente, eficiente y sobre todo en beneficio de la ciudadanía, durante la administración del Exgobernador Rutilio Escandón Cadenas, Chiapas, dio pasos históricos hacia un manejo ejemplar de sus finanzas públicas, a lo largo de su administración, se implementaron políticas de austeridad y de disciplina financiera que no solo pudieron mantener la estabilidad económica del estado sino también, dirigir los recursos hacia áreas prioritarias, destacó que se realizaron esfuerzos muy significativos para para saldar deudas heredadas de los sectores de salud y educación, por decir un ejemplo se pagó una deuda histórica de más de 18,000 millones de pesos en el sector de salud y se logró pagar más del 90%, de las deudas con el sector educativo, gracias a esta visión también se lograron avances muy importantes para el desarrollo social de nuestro, de nuestro Estado, que desde luego mejoran la calidad de vida de las y los chiapanecos, este ejercicio responsable de las finanzas no es casualidad, sino es un resultado de una administración comprometida con la estabilidad financiera, con el desarrollo sostenible y con el bienestar social; quiero destacar que sí, se realizaron

inversiones muy significativas en temas de salud, que en temas, también de bienestar, en temas de seguridad y de educación; imponentes que se reflejan en un impacto, por decir, unos ejemplos en infraestructura y equipamiento se llevaron a cabo 606 acciones de infraestructura en unidades médicas de primer y segundo nivel, con una inversión superior a los 1420 millones de pesos y eso incluyó una reconversión de hospitales, de clínicas de centro de salud que antes eran fantasmas y que en esta administración se concretaron además de las 16 clínicas para la atención del parto humanizado, se crearon los convoys de la salud que pudieron llevar atención médica a muchas comunidades y localidades que están muy alejadas de las cabeceras municipales, se redujo la mortalidad materna infantil, se logró disminuir la razón de la muerte materna ubicando al Estado en la décima posición a nivel nacional, cuando históricamente ocupaba el primer lugar y además también se hizo un importante combate, enfermedades transmitidas por vector que se redujeron en un 59% las de funciones por dengue y la incidencia de paludismo se disminuyó en un 61%, con respecto al 2018, es decir, falta mucho por hacer pero sí, la inversión de estos recursos públicos sí ha incidido en la calidad de vida de las y los chiapanecos en bienestar, los programas de bienestar se invirtieron más de 175,000 millones desde luego con programas federales pero se benefició a 2,077,000 personas y esto implicó que gracias a estas inversiones estratégicas, Chiapas, lograra una reducción del 10.63% en la pobreza durante este sexenio en la infraestructura en pueblos indígenas se destinaron más de 16,402 millones de pesos en la infraestructura educativa, caminos, calles y en el desarrollo deportivo, cultural e histórico, beneficiando a los pueblos indígenas de Chiapas, en el "Programa Alimentario Barriguita Llena Corazón Contento", se entregaron más de 1,186 millones en apoyos alimentarios, en inclusión de personas con discapacidad, se invirtieron también importantes cifras para promover la inclusión social, en fin, mujeres emprendedoras y también habrá que decir o sea también en seguridad se invirtió desde luego que los retos son todavía, son mayores los recursos hay que aplicarlos de manera estratégica pero vamos ahí, vamos por buen camino, creo que la, bueno también en educación, también pues ya lo dije aparte de las deudas históricas también se mejoró la infraestructura educativa se destinaron más de 16,402 millones de pesos en obras de infraestructura educativa, incluyendo la construcción de 4370 espacios entre aulas, laboratorios, talleres; etcétera es decir, es alentador que este piso de finanzas estables que desde luego es un camino de éxito, es una responsabilidad financiera sabemos que va a tener continuidad con nuestro Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, confiamos que su liderazgo sabrá capitalizar los logros alcanzados y reforzar las acciones que promuevan el desarrollo de Chiapas, su compromiso con el manejo eficiente de las finanzas públicas, de los recursos será clave para consolidar un Estado más fuerte, equitativo y con mayores oportunidades para todas y todos. Hoy más que nunca el Congreso del Estado reafirma su compromiso de ser garante de la transparencia y la rendición de cuentas, nuestra labor como representantes populares es velar porque cada peso sea invertido en beneficio del bienestar de las familias chiapanecas yo estoy segura de que trabajando de la mano con el Ejecutivo, con nuestro Gobernador Eduardo Ramírez, seguiremos construyendo un Chiapas más justo, más próspero y lleno de esperanza con este dictamen no solo cumplimos con nuestra responsabilidad legislativa sino que enviamos un mensaje claro, en Chiapas la transparencia y la responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, son prioridades innegociables. Muchas gracias es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA

ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, e-seguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2024 DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024 Y PROGRAMAS SECTORIALES. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutive. -----

La Comisión de Planeación para el Desarrollo de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, le fue turnada para su estudio y dictamen la **Evaluación de Nivel de Cumplimiento 2024 del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024 y Programas Sectoriales**; y,-----

Con fundamento en las fracciones XVII de los artículos 48, 55 y el artículo 153 de la Ley del Congreso del Estado, los Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente dictamen, tomando en cuenta los siguientes: -----

#### ----- D I C T A M E N -----

**Resolutive Único.-** Se propone emitir opinión favorable de la **Evaluación del Nivel de Cumplimiento 2024 del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024 y Programas Sectoriales**, presentado por el Dr. Rutilio Escandón Cadenas, entonces Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.-----

#### ----- T R A N S I T O R I O S -----

**Artículo Primero.-** Publíquese el presente Decreto en el periódico Oficial del Estado. -----

**Artículo Segundo.-** Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento al presente Decreto.-----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Mayoría de votos, de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión de Planeación para el Desarrollo, de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez,

Chiapas; a los 18 días del mes de diciembre de 2024.-----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS EN CONTRA, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

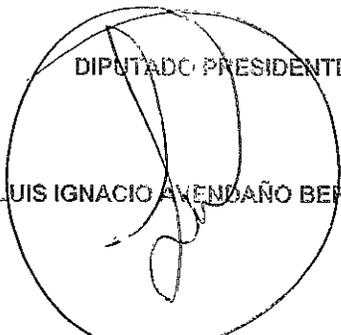
Seguidamente el Diputado Presidente expresó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO JOSÉ URIEL ESTRADA MARTÍNEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA Y EL MIGRANTE"; DIPUTADA MARITZA MOLINA MOLINA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "FOMENTANDO EL CONSUMO LOCAL DEL CAFÉ CHIAFANECO"; DIPUTADA ANA KAREN RUIZ COUTIÑO, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "LA ERA DIGITAL".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. POR LO QUE TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ URIEL ESTRADA MARTÍNEZ, DE RSP HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será

insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con venia señor presidente, saludo a mis compañeras diputadas y compañeros diputados, a los medios de comunicación aquí presentes, a los medios de comunicación de las redes sociales que nos siguen y al público en general, tengan todos ustedes muy buenas tardes. Cada 18 de diciembre, se conmemora a nivel internacional el día de las y los migrantes, establecido así desde año 2000, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, una persona migrante, es aquella que por distintas situaciones decide cambiar su lugar de residencia y establecer un tránsito y un destino diferente, con el objetivo principal de mejorar sus condiciones de vida, recordemos que la migración se da por varias causas como pueden ser, temas políticos, sociales, de inseguridad, de salud, entre otros, cuando los migrantes ingresan a nuestro país corren riesgos adicionales que ponen en peligro su libertad, su integridad física, su dignidad e inclusive su propia vida, el fenómeno migratorio vulnera a los adultos, pero es aún más grave cuando se trata de niñas, de niños, adolescentes y mujeres, que viajan sin ningún tipo de compañía o protección familiar, por tanto el objetivo de esta importante conmemoración es la de concientizar, visibilizar e impulsar y generar acciones asertivas, para ordenar y dar mayor seguridad a la atención del complejo fenómeno migratorio, promoviendo la solidaridad, el respeto, la inclusión y proteger la dignidad fundamentalmente los derechos humanos de quienes buscan una mejor vida en un país diferente. La situación actual de la frontera sur de México, se considera un reto de seguridad nacional, por tanto la coordinación de esfuerzos de los órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, deben enfocarse a recuperar plenamente el control del territorio que en los últimos años es escenario de diversos delitos de alto impacto para los habitantes mexicanos, como para quienes transitan en nuestro país. La migración, es un fenómeno internacional que llegó para quedarse, en consecuencia, debemos aprender a convivir juntos, nacional y migrante. La atención integral del fenómeno migratorio en Chiapas, demanda un intenso y permanente trabajo de comunicación y de intercambio de información de todos los órdenes de gobierno, que permita sincronizar y alinear acciones conjuntas y contribuir al cumplimiento de objetivos y metas a fin de avanzar en la construcción de una frontera próspera, pero también segura, con la debida participación y corresponsabilidad de los países hermanos, especialmente de aquellos de los que proceden los mayores flujos migratorios, como lo son Honduras, El Salvador y el hermano país vecino de Guatemala. Debemos entonces, como lo ha expresado la Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum, atender las causas particulares del fenómeno migratorio en sus múltiples dimensiones, los lugares de origen y destino, las estrategias de cruce e internación, la inseguridad y el desarrollo integral de la Frontera Sur, como un catalizador del desarrollo industrial y regional en todos los ámbitos, tal y como lo ha plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo, el Gobernador del Estado el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar. Compañeras y compañeros, aprendamos a vivir con la migración, con el amor al migrante, viéndolo como un aliado y no como un enemigo. Compañeras y compañeros diputados como Presidente de la Comisión de Población y Movilidad Humana, los convoco a sumarse a las políticas migratorias de la presidenta y del Gobernador del Estado, con un enfoque humanista, centrado en el bienestar de la persona, sin distinción de su nacionalidad, se trata entonces, de que en esta nueva era, Chiapas de pasos agigantados e históricos en la atención al fenómeno migratorio, al fenómeno migratorio con un enfoque humanista y transformador. Finalmente, les comparto lo dicho por nuestra presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum, en el marco del día internacional del migrante, somos de la idea que hay que construir puentes y no muros, atendamos las causas de la migración que es la solución más humana y más efectiva, recordemos que migrante se escribe con M, con M de México. Muchas gracias compañeras y compañeros.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERO

DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARITZA MOLINA MOLINA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con venia diputado presidente, compañeros y compañeras legisladoras, medios de comunicación y público que hoy nos acompañan, muy buenas tardes. Hoy me siento muy contenta de darle la bienvenida y extender mi más sincero agradecimiento a mis amigas y amigos del sector cafetalero, quienes hoy nos honran con su presencia, sean bienvenidos a esta casa del pueblo, el Honorable Congreso del Estado, su esfuerzo y dedicación representa no solo el alma de nuestra tierra chiapaneca, sino también, la esencia de nuestra identidad como Estado. Chiapas produce un excelente café de calidad, gracias a nuestra topografía, altitud y diversidad de climas, que permiten cultivar variedades de sabor único y auténtico. Estas características colocan al café chiapaneco entre los mejores, no solo de México, sino que del mundo. El día de hoy, de parte de los productores chiapanecos les hacemos llegar, con mucho cariño a cada uno de los diputados y diputadas que integran esta Legislatura, una muestra de café de diversas regiones del Estado, acompañado de una infografía que refleja el día a día de las mujeres caficultoras, esto nos permitirá conocer un poco más sobre el trabajo y el esfuerzo que realizan nuestros productores, y en especial nuestras mujeres caficultoras, quienes además, de ser madres e hijas, también cosechan y realizan actividades en el campo, con una dedicación incansable, hablar del café chiapaneco, es hablar de nuestras raíces, de un legado tejido con esfuerzo que conecta a Chiapas con el mundo, desde las alturas del Soconusco, hasta los rincones más apartados de nuestra geografía, cada planta de café lleva consigo una historia de trabajo, tradición y de amor por nuestra tierra, sin embargo, el café es mucho más que un producto, detrás de cada grano hay una historia de vida y de esperanza, y de arraigo. En este contexto, quiero destacar el mensaje que ha impulsado nuestro Gobernador, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, sobre la chiapanequidad, que nos invita a reconocer nuestra identidad, desde un sentimiento de pertenencia que articula la verdad cultural de Chiapas, la chiapanequidad, nos conecta con nuestras raíces, nuestros colores, nuestras tradiciones y con aquello que nos hace únicos, es además, llamado, es además un llamado actuar con congruencia para transformar nuestro presente y construir un futuro digno para nuestra gente, sin embargo, también debemos de ser autocríticos, mientras Chiapas, es uno de los principales productores del café en el país, con una calidad reconocida a nivel global, el porcentaje del consumo local sigue siendo muy bajo, cómo es posible que en esta tierra fértil, generosa, no tengamos como prioridad consumir lo nuestro. Por eso hoy hago un llamado desde esta trinchera, en mi calidad de Presidenta de la Comisión del Café, para que este Congreso del Estado, nuestra casa del pueblo, se convierte en un ejemplo de punta de lanza en la producción del consumo local, por eso solicité respetuosamente a nuestro Presidente del Congreso y a la Junta de Coordinación Política, que tomemos medidas concretas para garantizar que el café sea 100% chiapaneco, cosechado y comercializado por nuestros productores y productoras locales, también extendiendo al llamado, a los titulares de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, para que juntos fomentemos el consumo del café chiapaneco, y sobre todo, el consumo del café, hagamos, hagamos que cada oficina, evento oficial y espacio de trabajo, se privilegie el café cosechado y comercializado por nuestros productores y productoras locales. Este es un paso que fortalece nuestras raíces, dignifica nuestra gente y promueve una economía más justa para todos, no se trata solo de un acto simbólico, es un paso hacia la congruencia y al reconocimiento a quienes día a día trabajan nuestra tierra para regalarnos uno de los mejores cafés del mundo, desde este espacio legislativo, tenemos la oportunidad de generar políticas públicas que prioricen y dignifiquen a

nuestros caficultores, fomentando una economía más justa y fortaleciendo nuestra identidad chiapaneca. Concluyo mi participación con este mensaje, el café de Chiapas no solo lleva el sabor de nuestras montañas, sino también el esfuerzo y los sueños de nuestra gente, que cada taza de café que consumamos, sea un tributo a nuestra tierra y un compromiso con su futuro, es por Chiapas, por su gente, por nuestra identidad y por nuestro café chiapaneco. Muchas gracias, es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANA KAREN RUIZ COUTIÑO, DEL PRI, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con venia diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación que nos acompañan y público en general. Hoy es un nuevo, hoy quiero comentarles, que es un nuevo capítulo para Chiapas, con gran emoción quiero platicarles ante este honorable pleno, sobre la agencia digital tecnológica, la evolución natural del instituto de Ciencia y Tecnología. Este es un paso muy importante hacia el futuro, hacia una era de innovación y desarrollo que beneficiará a las y los chiapanecos. El objetivo es impulsar la innovación y la tecnología en nuestro Estado, fomentando el crecimiento económico y la mejor calidad de vida de las y los chiapanecos. La agencia digital trabajará en estrecha colaboración con la comunidad académica empresarial y gubernamental para convertir a Chiapas en un pueblo de innovación y tecnológica en México y en la región, el cambio del Instituto de Ciencia y Tecnología a una ciencia, es más que un simple cambio de nombre, es un cambio de enfoque, un cambio de visión y un cambio de estrategia, hasta ahora el Instituto de Ciencia y Tecnología, se ha enfocado en investigación y el desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos, sin embargo, en la nueva era tecnológica es necesario ir más allá, es necesario que nuestra entidad se convierta en un referente de innovación y desarrollo que atraiga inversión, genere empleo y mejore la calidad de vida de nuestros ciudadanos. La agencia digital tecnológica de Chiapas, tiene como objetivo principal planear, coordinar, establecer, promover y evaluar las políticas públicas y los programas en materia de ciencia, tecnología e Innovación en el Estado; esto se logrará mediante la dirección de acciones hacia la comunidad científica y tecnológica, estudiantes, empresas, organizaciones y dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y la sociedad en general, la agencia buscará desarrollar, consolidar y articular el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, incrementar la competitividad de las organizaciones productivas y desarrollar una sociedad capaz de generar y utilizar conocimiento propio para beneficio, esto se logrará mediante el apoyo a los proyectos de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica, formación de científicos y tecnólogos, así como la difusión, divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología. La agencia también deberá impulsar la colaboración entre academia, la iniciativa privada y el gobierno, fomentará la transparencia de conocimientos y tecnologías, promoverá la creación de redes de colaboración e impulsará la innovación y el desarrollo en todos los sectores de la economía. En conclusión, el cambio del Instituto de Ciencia y Tecnología a una ciencia digital tecnológica, nos brinda una oportunidad única para impulsar la innovación y el emprendimiento de nuestro Estado, especialmente en beneficio de los sectores clave, como los estudiantes académicos e investigadores. Como legisladora, me comprometo a dar puntual seguimiento a las distintas convocatorias que esta agencia realice, y estar atenta a la transparencia de los recursos que esta tenga. Nuestro compromiso y nuestro objetivo, es asegurarnos de que esta agencia sea un instrumento efectivo para fomentar la educación científica y tecnológica de calidad, y para apoyar a las juventudes que buscan desarrollar habilidades y competencias en estas áreas, estoy emocionada de ver cómo

esta agencia, puede beneficiar a nuestros estudiantes, proporcionándoles el acceso a recursos y oportunidades que les permitan desarrollar habilidades y alcanzar su máximo potencial, también estoy comprometida con la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos de esta agencia, para asegurarnos que estén siendo utilizados de manera efectiva y eficiente. Agradezco a todos los que han trabajado en este proyecto, incluyendo a los diputados que integran la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que tengo el honor de presidir, aprovecho este espacio para expresar mi sincero reconocimiento a las trabajadoras y los trabajadores que laboran dentro del Instituto de Ciencia y Tecnología, sin ustedes, ustedes son los verdaderos artífices de esta institución, que se convierte ahora en la agencia digital tecnológica de Chiapas. Reconozco su dedicación y su esfuerzo, que son fundamentales para el crecimiento y el éxito de esta agencia, también, quiero agradecer a los funcionarios de gobierno que están trabajando arduamente en la implementación de esta agencia, a los representantes de la sociedad civil, que han participado activamente en este proceso, su apoyo y colaboración, son indispensables para lograr que todas las ideas que se planteen se reflejen con resultados positivos y tangibles para nuestra comunidad es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS NUEVE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SEIS MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADO PRESIDENTE  
  
 LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA  
  
 WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA  
  
 MARCELA CASTILLO ATRISTAIN